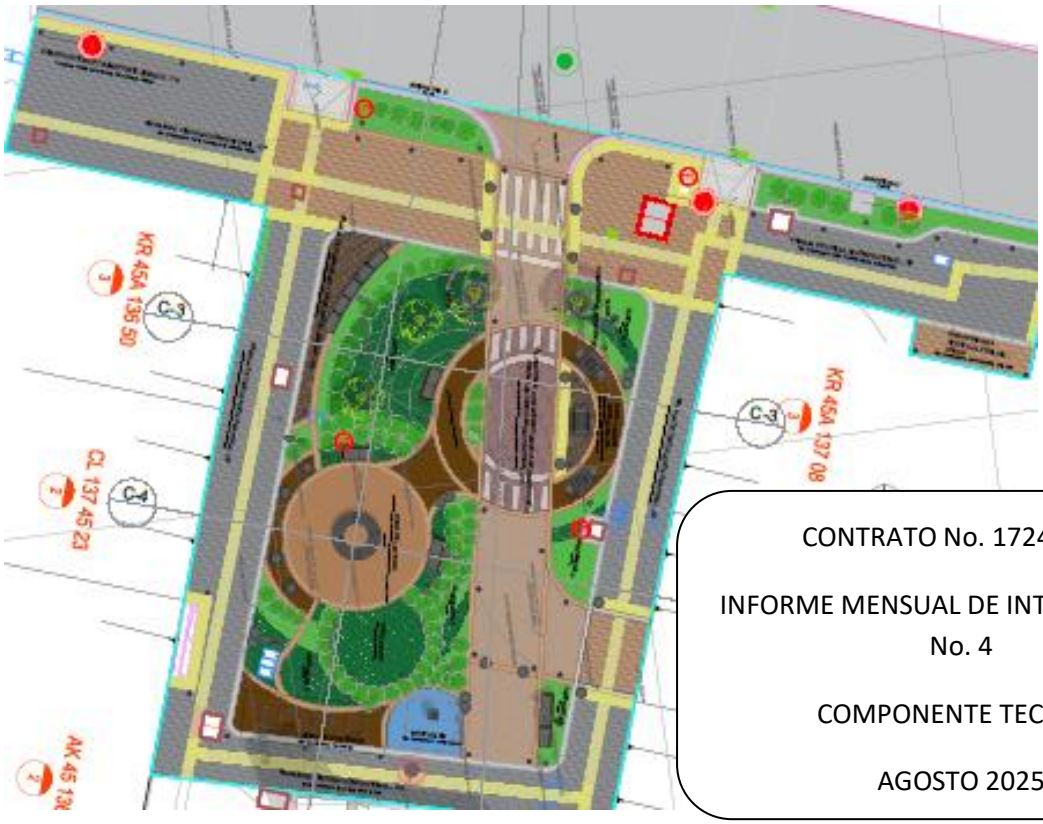
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1724-2024

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT

INFORME TECNICO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA 1755-2024 REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT LOTE 2



CONTRATO No. 1724-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 4

COMPONENTE TECNICO

AGOSTO 2025

CONTROL DE REVISIÓN

DEPENDENCIA	PARA ENTREGAR A:	No. de COPIAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT		1
ARCHIVO INGESCOR R 2024		1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Versión N°	Fecha de Modificación	Observaciones
0	4/09/2025	Informe tecnico
1	28/10/2025	Informe tecnico
2	30/03/2026	Informe tecnico

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No: 1724 DE 2024

Actividad	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Aura Lopez Director interventoria INGESCOR R 2024		30-03-2026

INTRODUCCION

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

3. CONTRATO DE OBRA
 - 3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
 - 3.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA
 - 3.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISION DE POLIZAS
 - 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS
 - 3.2.1. ACTAS PARCIALES DE OBRA APROBADAS Y PAGADAS
 - 3.2.2. DESEMBOLSO DE ANTICIPO
 - 3.3 ASPECTOS TECNICOS
 - 3.3.1 ETAPA 1
 - 3.3.1.1 PERSONAL APROBADO ETAPA 1
 - 3.3.1.2 AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 - 3.3.1.3 AVANCE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
 - 3.4 ASPECTOS TECNICOS RELEVANTES
 - 3.5 RESUMEN DE ENSAYOS DE CALIDAD Y CERTIFICADO DE CALIDAD MATERIALES

4. CONTRATO DE INTERVENTORIA
 - 4.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
 - 4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
 - 4.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISION DE POLIZAS
 - 4.2 ASPECTOS FINANCIEROS
 - 4.2.1 ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORIA APROBADAS Y PAGADAS
 - 4.3 ASPECTOS TECNICOS
 - 4.3.1 ETAPA 1
 - 4.3.1.1 PERSONAL APROBADO PARA INTERVENTORIA ETAPA 1
 - 4.3.1.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. ANEXOS
 - 6.1 ACTAS DE COMITÉ
 - 6.2 INFORMES SEMANALES
 - 6.3 RELACION DE CORRESPONDENCIA

INTRODUCCION

Los contratos 1755-2024 y 1724-2024 con objeto: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. LOTE 2” y su respectiva interventoría, están enmarcados dentro de la Estrategia **“Revitaliza tu Barrio”,** la cual busca, en torno a las áreas de influencia de las líneas de transporte masivo, mejorar las condiciones del hábitat en barrios ubicados en zonas de la ciudad consolidada pero que presentan condiciones urbanísticas, ambientales y de seguridad precarias o deficitarias, mediante intervenciones en el espacio público (vías, parques, equipamientos y servicios públicos) cuyo objetivo es su renaturalización y adaptación al cambio climático mejorando sus condiciones cualitativas para fomentar actividades que permitan su uso continuo, sostenibilidad y apropiación comunitaria

La Estrategia se implementa bajo el precepto del trabajo articulado interinstitucional para optimizar la integración de inversiones públicas de las diferentes entidades distritales en los territorios priorizados con proyectos de escala barrial bajo la articulación y liderazgo de la Secretaría Distrital del Hábitat

Los proyectos de Eco Corredores Javeriana y Alcalá se enmarcan en la priorización de los 13 polígonos de revitalización en la ciudad de Bogotá, dentro de las Piezas Urbanas Britalia y Chapinero - Metro, los cuales se encuentran dentro de la Tipología de intervención # 4; **Corredores de movilidad sostenible y segura.**

En este sentido, la Estrategia "Revitaliza tu Barrio" es un esfuerzo integral que impulsa la mejora cualitativa de los espacios públicos en Bogotá, enfocándose en la sostenibilidad, la seguridad y la inclusión. Con intervenciones estratégicas y coordinación efectiva entre las entidades distritales, se pretende promover un entorno más resiliente y habitable, donde las comunidades disfruten de un mejor espacio urbano y participen en su preservación y revitalización continua, buscando siempre alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital - PDD 2024-2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA” y lo establecido en el POT del Distrito y demás normativa del distrito.

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Con la construcción de estos proyectos se pretende intervenir el espacio público de manera que se logre:

- La recualificación física de los espacios públicos con el fin de asegurar las condiciones de calidad, seguridad, adaptación al cambio climático y universalidad para el uso y disfrute de todos los ciudadanos;
- Promover actividades desde los sectores de la administración, (oferta institucional) para activar y revitalizar los espacios públicos.
- Promover actividades con las comunidades y colectivos en los territorios y su participación permanente para el mejoramiento y apropiación sostenible de los entornos intervenidos.

El tramo vial objeto del presente informe fue seleccionado teniendo en cuenta lo siguiente:

- Generan un corredor de activación: Permiten una integración comercial con los habitantes de los sectores a intervenir.
- Movilidad segura y multimodal: Los tramos viales priorizados permiten un tránsito seguro de peatones, vehículos y bici-usuarios hacia las Estaciones de Transmilenio y la proyección del metro, así como sus zonas aledañas.

El costo total estimado para “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. LOTE 2” es de MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA C/VOS M/CTE (1.526.039.033,90)

Dentro del contrato se contempla la ejecución de dos etapas:

ETAPA 1: DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS: tiene una duración de 5 meses distribuidos así:

- Fase 1: diagnostico: duración 1 mes
- Fase 2: estudios y diseños: duración de 1 mes
- Fase 3: licencias: duración 3 meses

ETAPA 2: CONTRUCCION, tiene una duración de 4 meses, los cuales iniciaran una vez aprobados los diseños y obtenidos todos los permisos correspondientes.

La intervención contempla la pacificación de la vía mediante la reducción de la velocidad vehicular y la priorización de modos de transporte no motorizados. Se implementará SUDS, zonas verdes y elementos de infraestructura verde para mejorar la calidad ambiental del área, contribuyendo a un entorno más inclusivo y seguro, además incluirá infraestructura para el uso del espacio multimodal, integrando servicios como un bici-taller y áreas de descanso, que incentivaran el uso de la bicicleta y el transporte público.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

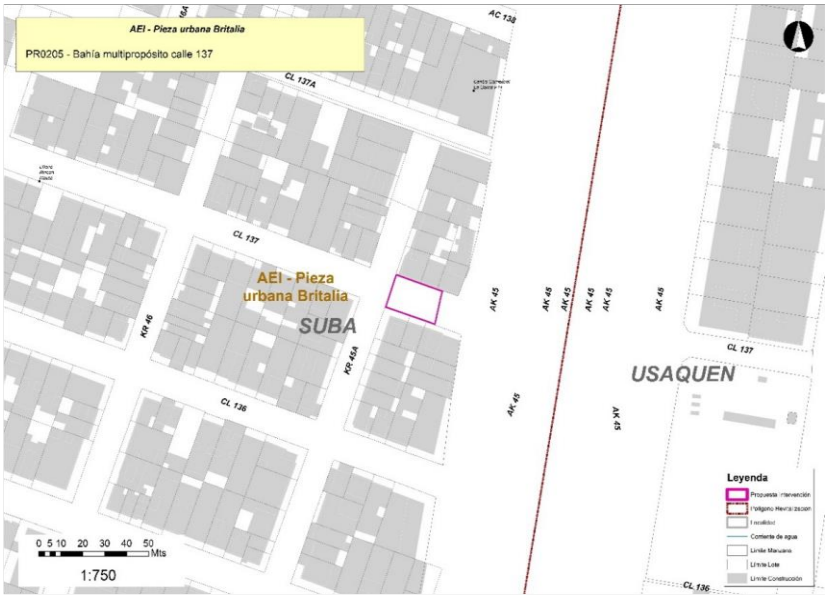
Ubicado en la localidad de SUBA, en el noroccidente de la ciudad, dentro de la localidad más poblada de Bogotá



El proyecto está ubicado en la calle 137 entre Kr 45ª y autopista Norte. CIV 11008810



El área de diseño y construcción estimada para el eco corredor Alcalá es de 689m2, lo cual se deberá validar con la cartografía y los levantamientos topográficos.



3. CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO	ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA
CONTRATO N°	1755-2024
OBJETO	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. LOTE 2"
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL HABITAT
NIT	901.901.933-1
INTERGRANTES DEL CONSORCIO	D&C INGENIERIA SAS. NIT 901.270.562-3 (60%) SOSDOM SAS. NIT 829.001.805-4 (40%)
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES
DURACION ETAPA 1	CINCO (5) MESES Fase 1: Un (1) mes Fase 2: Un (1) mes Fase 3: Tres (3) meses
DURACION ETAPA 2	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.526.039.033,90
VALOR ETAPA 1	$ 220.442.868,00
VALOR ETAPA 2	$ 1.305.596.165.90
FECHA DE INICIO	5 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION ETAPA 1	4 DE OCTUBRE DE 2025 Fase 1: 4 de Junio 2025 Fase 2: 4 de Julio 2025 Fase 3: 4 de Octubre 2025
FECHA TERMINACION CONTRATO	4 DE FEBRERO DE 2026

3.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISION DE POLIZAS

Hasta el momento se han suscrito los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FECHA
Contrato	30 de Diciembre 2024
Aclaratorio	20 de Marzo de 2025
Acta de inicio	5 de Mayo de 2025

A la fecha de este informe, las ultimas polizas aprobadas corresponden a la actualizacion con el acta de inicio

POLIZA DE CUMPLIMIENTO	11-44-101245422	
FECHA EXPEDICION	ANEXO N°	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE LA COBERTURA
2-04-2025	4	ACLARATORIO 1

POLIZA DE RCE	11-40-101072900	
FECHA EXPEDICION	ANEXO N°	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE LA COBERTURA
31-12-2024	0	CONTRATO

3.2 ASPECTOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.526.039.033,90
VALOR ETAPA 1	$ 220.442.868,00
VALOR ETAPA 2	$ 1.305.596.165.90

Lo cuales se pagarán de la siguiente manera

ETAPA 1	Fase 1: 10% del valor de la etapa Fase 2: 30% del valor de la etapa Fase 3: 60% del valor de la etapa
ETAPA 2	90% Actas mensuales de avance 10% liquidacion

La forma de pago del contrato está establecida en la cláusula 8 del contrato:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta la naturaleza de los contratos a suscribirse, la forma de pago se establece de la siguiente forma:

a. Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.

Esta etapa se pagará **A PRECIO GLOBAL**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
FASE 1 – Diagnósticos

La SDHT pagará el 10% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de diagnóstico contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 2 – Estudios y Diseños

La SDHT pagará el 30% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 3 - Aprobaciones

La SDHT pagará el 60% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección. Además, de aquellos productos de los estudios y diseños definitivos que sólo requieran de la aprobación de la interventoría.

NOTA: Se debe tener en cuenta que, para el pago de cada una de las fases de la Etapa 1: Diagnóstico, estudios, diseños definitivos y aprobaciones se debe remitir el acta de recibo a satisfacción de la fase y el acta de cierre suscrita por el contratista y el interventor.

b. Etapa 2: Construcción

Esta etapa se pagará **A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**, mediante pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar una ejecución de obra equivalente al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la etapa de obra.

Para cada uno de los pagos se deberá acreditar:

1. Cuenta de cobro, factura o su equivalente.
2. Recibo por parte de la INTERVENTORÍA de las obras ejecutadas en el periodo. (Acta Parcial de Obra relacionando cada una de las memorias de cantidades cobradas en el periodo, debidamente suscritas por los responsables Director de Obra y Director de Interventoría).
3. Los demás requisitos vigentes establecidos en el Contrato y por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT.

Nota: Las actas parciales de obra y el pago de estas tienen un carácter provisional en lo que se refiere a la cantidad y calidad de la obra, por lo que estas entregas no tienen carácter definitivo, ni certifican el recibo a satisfacción por parte de la SDHT.

La INTERVENTORÍA y SDHT podrán realizar correcciones, ampliaciones, reducciones o modificaciones a cualquiera de las actas parciales suscritas por el contratista de obra y el interventor, cuando se observe de forma sobreviniente, que las actividades ejecutadas no corresponden a la calidad y cantidad establecida en las actas sujetas a modificación. En el evento de requerirse el ajuste de actas parciales, la Entidad podrá abstenerse de pagarlas o en el evento de estar causadas, podrá compensar los valores debidos con cargo a las cuentas futuras del contratista.

3.2.1. ACTAS PARCIALES DE OBRA APROBADAS Y PAGADAS

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida en el contrato, y que a la fecha de elaboración de este informe los diagnosticos no han sido aprobados, no se han tramitado actas parciales.

3.2.2. DESEMBOLSO DE ANTICIPO

Este contrato no tiene anticipo

3.3 ASPECTOS TECNICOS

3.3.1 ETAPA 1

3.3.1.1 PERSONAL APROBADO ETAPA 1

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE CONSULTORIA	GRETTY CASA ANILLO
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	JUAN CAMILO GALLEGO
ESPECIALISTA EN VIAS Y MOVILIDAD	YURU CELY PARDO
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS Y ENERGIA SOLAR	LUIS ADRIANO MORA GUARIN
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	GUSTAVO ADOLFO BARRETO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN RICARDO TORRES SALAZAR
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	NELSON ANDRES ROSAS SANCHEZ
ESPECIALISTA DE GESTION AMBIENTAL	ANGIE LORENA ESPINEL
INGENIERO FORESTAL	MIGUEL ANGEL JUZGA
ARQUEOLOGO	ANGELA PATRICIA MORALES
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	ANDRES MORENO POSADA
PROFESIONAL SST	ANGIE LORENA ESPINEL
PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	DELIA PAOLA MADERO MUÑOZ
GESTOR URBANO Y SOPORTE SIG	MANUEL DAVID SOSA GOMEZ
REPRESENTACION ARQUITECTONICA 2D	PAULA YARITHZA GONZALEZ
INGENIERO TOPOGRAFO	MANUEL SUSA GOMEZ
CADENERO 1	LUIS ALBERTO CASTILLO FLOREZ
AFORADOR	MARIA ALEJANDRA MENDEZ GARCIA

3.3.1.2 AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Con respecto al valor total del contrato se presenta la siguiente ejecucion con corte 31 de agosto de 2025

	% DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO	% ADELANTO O ATRASO	DIAS
PROGRAMADO	9.25%	-6.28%	- 17.85
EJECUTADO	2.63%		

Con respecto al valor de la etapa se presenta la siguiente ejecucion con corte 31 de agosto de 2025

	% DEL VALOR DE LA ETAPA	% ADELANTO O ATRASO	DIAS
PROGRAMADO	64.00%	-45.77%	- 68.66
EJECUTADO	18.23%		

3.3.1.3 AVANCE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El contratista presento programacion mediante comunicado CE-CVH-0068-2025 y el cual fue aprobado por interventoria y radicado a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-101 del 26 de mayo de 2025. Posteriormente el contratista presento una reprogramación ajustándose a los tiempos contractuales mediante comunicado CE-CVH-0198-2025, el cual fue aprobado por interventoria y radicado a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-314 del 14 de julio de 2025

A continuación, presentamos el seguimiento a las actividades del mes

DESCRIPCION	TERMINACION PROGRAMADA	TERMINACION REAL	DIAS ATRASO	OBSERVACION
Etapa 1 - Diagnóstico, estudios, diseños definitivos y aprobaciones				
Diagnóstico				
Metodología				
Topografia	15-5-2025	16-6-2025		
Geotecnia	15-5-2025	26-6-2025		
Arquitectura y Urbanismo	15-5-2025	21-5-2025		
Diseño Geometrico, Transito y Señalización	15-5-2025	26-5-2025		
Redes Húmedas y Secas	15-5-2025	26-5-2025		
Estructuras	15-5-2025	26-5-2025		
Arqueología	15-5-2025	26-5-2025		
Ambiental y SST	15-5-2025	27-5-2025		
Social	15-5-2025	13-5-2025		
Presupuesto y Programación	15-5-2025	26-5-2025		
Informe de Diagnostico				
Elaboración de Diagnostico	26-5-2025			
Topografia		6-6-2025		
Geotecnia		1-7-2025		
Arquitectónico		25-7-2025		
Vias		14-7-2025		
Redes hidrosanitarias				observaciones
Redes secas				observaciones
estructuras		19-6-2025		
Arqueología		7-7-2025		
Pavimentos		18-6-2025		
Presupuestos		9-7-2025		
Radicación a Interventoría	26-5-2025			
Observaciones Interventoría	28-5-2025			
Subsanación Observaciones Intervent	3-6-2025			
Aprobación Informe de Diagnostico	5-6-2025			

ELABORACION DISEÑOS				
Topografia	4-7-2025			No entregado
Geotecnia	4-7-2025	18-7-2025		
Arquitectónico	4-7-2025			Observaciones
Geometrico – tránsito y señalizacion	4-7-2025			Tpd aprobado. observaciones
Redes hidrosanitarias	4-7-2025			observaciones
Redes secas	4-7-2025			En revision
estructuras	4-7-2025			No entregado
Arqueología	4-7-2025			En revision
Pavimentos	4-7-2025	18-7-2025		
Presupuestos	4-7-2025			No entregado
Radicación a Interventoría	4-7-2025			
Observaciones Interventoría	4-7-2025			
Subsanación Observaciones Intervent	4-7-2025			
Aprobación Informe de Diagnostico	4-7-2025			

Nota: la fecha de terminacion real es tomada con la fecha de entrega del documento en debida forma por parte del contratista, es decir el documento que finalmente queda aprobado.

A corte del presente informe la interventoria se encuentra a la espera de algunos documentos entregables de fase 1, etapa 1 y de la fase 2 etapa 1.

3.3.1.3.1 FASE 1 DIAGNOSTICOS

3.3.1.3.1.1 Arquitectónico

- 14 de mayo se recibe la metodología arquitectónica mediante comunicado CE-CVH-0053-2025
- 21 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-079

- 15 de mayo se recibe RAI arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0055-2025
- 22 de mayo se realizan las observaciones del RAI mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-083
- 27 de mayo se recibe la subsanación a las observaciones RAI arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0084-2025
- 29 de mayo se aprueba la RAI arquitectónico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-129

- 2 de julio se recibe diagnostico arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0172-2025
- 7 de julio se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-279
- 21 de julio se recibe la subsanación a las observaciones del diagnóstico arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0216-2025
- 24 de julio se reiteran algunas las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-365
- 25 de julio se recibe la subsanación a las observaciones del diagnóstico arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0239-2025
- 29 de julio se aprueba el diagnostico arquitectónico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-386

3.3.1.3.1.2 Tránsito y movilidad

- 22 de mayo se recibe la metodología de tránsito y movilidad mediante comunicado CE-CVH-0073-2025
- 26 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-098

- 20 de mayo se recibe la metodología de tránsito y movilidad mediante comunicado CE-CVH-0064-2025
- 26 de mayo se realizan las aprobacion del RAI mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-099

- 27 de junio se recibe el diagnostico de vias, tránsito y movilidad mediante comunicado CE-CVH-0158-2025
- 3 de julio se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-266
- 14 de julio se recibe la subsanación a las observaciones del diagnóstico mediante comunicado CE-CVH-0200-2025
- 18 de julio se aprueba el diagnostico arquitectónico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-341

3.3.1.3.1.3 Redes secas

- 21 de mayo se recibe la metodología de redes secas mediante comunicado CE-CVH-0071-2025
- 27 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-108

- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0152-2025, la interventoria recibe el diagnóstico de redes secas.
- 3 de julio se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-268
- 5 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0252-2025, la interventoria recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 13 de agosto se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-424
- 21 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0292-2025, la interventoria recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 27 de agosto se reiteran las observaciones y se realizan observaciones a la nueva informacion presentada mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-458

- A la fecha no se han presentado las subsanaciones

3.3.1.3.1.4 Redes hidrosanitarias

- 5 de junio mediante comunicado CE-CVH-0100-2025, la interventoria recibe el RAI y la metodología hidrosanitaria.
- 11 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-162, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0135-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 24 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-209
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0171-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 8 de julio se envia a la entidad el RAI y la metodología hidrosanitaria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-211

- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0171-2025, el contratista presenta los informes de inspección de redes y factibilidad
- 7 de julio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-272, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 6 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0255-2025, el contratista presenta subsanación los informes de inspección de redes y factibilidad
- 8 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0257-2025, el contratista le da alcance a las subsanaciones de los informes de inspección de redes y factibilidad
- 14 de agosto se envia a la entidad los informes de inspección de redes y factibilidad hidrosanitaria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-426

3.3.1.3.1.5 Estructurales

- 20 de mayo se recibe la metodología estructural mediante comunicado CE-CVH-0061-2025
- 26 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-098

- 16 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0120-2025
- 18 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-197
- 19 de junio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0136-2025
- 24 de junio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-211

3.3.1.3.1.6 Geotecnia

- 4 de junio mediante comunicado CE-CVH-0094-2025, la interventoria recibe la metodología de geotecnia.
- 9 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-150, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 11 de junio mediante comunicado CE-CVH-0109-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 16 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-181
- 17 de junio mediante comunicado CE-CVH-0133-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 20 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-207
- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0151-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 26 de junio la interventoria radica a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-239

- 16 de junio mediante comunicado CE-CVH-0120-2025, la interventoria recibe el diagnostico de geotecnia.
- 18 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-200, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0141-2025, el contratista presenta subsanaciones

- 26 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-238
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0164-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 14 de julio la interventoria radica a la entidad el diagnostico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-323

3.3.1.3.1.7 Arqueológico

- 20 de mayo se recibe la metodología arquitectónica mediante comunicado CE-CVH-0060-2025
- 26 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-098

- 16 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0120-2025
- 19 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-204
- 26 de junio se comunicado CE-CVH-0153-2025
- El día 27 de junio se realiza mesa de trabajo donde la interventoria reitera las observaciones al diagnóstico y le aclara al contratista que los documentos que se deben remitir a la entidad deben estar en concordancia con las respuestas de las entidades estatales, pero no pueden depender de estas.
- 2 de julio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-253
- 7 de julio mediante comunicado CE-CVH-0183-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 23 de julio la interventoria radica a la entidad el diagnostico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-300

3.3.1.3.1.8 Costos, presupuestos y programacion

- 21 de mayo se recibe la metodología de presupuestos mediante comunicado CE-CVH-0066-2025
- 26 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-098

- 12 de junio en comité N° 5 se le recuerda al contratista que debe enviar el presupuesto V0 a la interventoria, toda vez que esta hace parte de las obligaciones contractuales.
- 13 de junio mediante comunicado CE-CVH-0118-2025, el contratista presenta el presupuesto V0
- 17 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-189, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0144-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 26 de junio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-240
- 27 de junio mediante comunicado CE-CVH-0159-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 1 de julio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-248, la interventoria reitera las observaciones a los documentos
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0167-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 2 de julio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-262
- 4 de julio mediante comunicado CE-CVH-0179-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 9 de julio la interventoria solicita el presupuesto V0 el cual no está contenido en el informe presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-289
- 9 de julio mediante comunicado CE-CVH-0189-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 14 de junio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-312

3.3.1.3.1.9 Topográfico

- 12 de mayo: CE-CVH-0047-2025 se recibe el aviso de Inicio de actividades de topografia.
- 22 de mayo se recibe informe de topografia mediante comunicado CE-CVH-0075-2025
- 27 de mayo se hacen observaciones al informe topográfico recibido mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-109
- 4 de junio se reciben subsanaciones al informe de topografia mediante comunicado CE-CVH-0095-2025
- 6 de junio se envia el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-143

3.3.1.3.1.10 Pavimentos

- 17 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0123-2025
- 18 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-198
- 18 de junio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0134-2025
- 23 de junio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-210

3.3.1.3.2 FASE 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

El contratista presenta los diseños a la interventoria mediante comunicado CE-CVH-0182-2025, el 4 de julio de 2025, el 7 de julio la interventoria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-269 solicita acceso al drive, por lo que se recibe respuesta mediante comunicado CE-CVH-0185-2025 del 7 de julio

La trazabilidad de la información recibida por especialidad es la siguiente

3.3.1.3.2.1 Diseño arquitectónico

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 9 de julio se solicita la inclusión en el diseño de un tótem polinizador de acuerdo a las instrucciones recibidas por SDHT, mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-288
- 11 de julio se le hacen observaciones por parte de la interventoria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-299
- 29 de julio se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0244-2025
- 4 de agosto se reiteran las observaciones por parte de la interventoria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-395
- 11 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0262-2025
- 12 de agosto se realizan las observaciones al nuevo diseño presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-419
- 14 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0269-2025
- 16 de agosto se realizan las observaciones al nuevo diseño presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-438
- 20 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0279-2025
- 22 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0294-2025

- 25 de agosto se la solicitud de los planos para la etapa constructiva y el informe arquitectónico según el apéndice mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-452
- 28 de agosto se realizó mesa de trabajo arquitectura donde se le realizaron recomendaciones para la presentación de los planos solicitados en la comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-452
- A la fecha no se ha recibido la subsanación a las observaciones

3.3.1.3.2.2 Diseño tránsito y vias

TPD:

- 25 de junio se hace entrega a la interventoria mediante comunicado CE-CVH-0143-2025
- 26 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-237 la interventoria realiza las observaciones al informe
- 21 de julio se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0219-2025
- 4 de agosto mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-401 la interventoria realiza las observaciones al informe
- 5 de agosto se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0251-2025
- 8 de agosto se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-411

Estudio de tránsito

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 14 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-310
- 27 de agosto se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0284-2025

- A la fecha se encuentra en revision por parte de la interventoria

Diseño de señalizacion

- 27 de agosto se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0284-2025

- A la fecha se encuentra en revision por parte de la interventoria

Diseño geometrico

A la fecha de corte no se ha recibido informacion

3.3.1.3.2.3 Redes secas

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 17 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-333
- 29 de julio se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0242-2025
- 13 de agosto se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-425

- A la fecha no se han recibido las subsanaciones a las observaciones realizadas

3.3.1.3.2.4 Redes hidrosanitarias y sud

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 17 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-332
- A la fecha no se han recibido las subsanaciones a las observaciones realizadas

3.3.1.3.2.5 Diseños estructurales

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 11 de julio la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-307 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 15 de agosto se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0271-2025
- 25 de agosto se la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-451 nuevamente corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 27 de agosto se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0283-2025

- A la fecha se encuentra en revision por parte de la interventoria

3.3.1.3.2.6 Estudio de geotecnia

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 16 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-321
- 18 de julio se presenta la subsanación a las observaciones realizadas mediante comunicado CE-CVH-0215-2025
- 28 de julio se envia el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-371

3.3.1.3.2.7 Estudio arqueológico

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 9 de julio la interventoria le comunica al contratista que el documento a portado no corresponden a la especialidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-290
- 9 de julio se presenta el estudio arqueológico mediante comunicado CE-CVH-0190-2025
- 11 de julio la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-301 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía al estudio solicitados
- 30 de julio se presenta el estudio mediante comunicado CE-CVH-0246-2025
- 4 de agosto la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-398 las observaciones al documento recibido
- 20 de agosto se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0278-2025
- 29 de agosto la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-473 las observaciones al documento recibido
- A la fecha no se han recibido las subsanaciones a las observaciones realizadas

3.3.1.3.2.8 Costos, presupuestos y programacion

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que habia sido presentado para la etapa de diagnóstico,

Por lo anterior a la fecha de corte no se ha recibido informacion

3.3.1.3.2.9 Pavimentos

El contratista presenta un documento como estudio de geotecnia y diseño de pavimento el cual tiene la siguiente trazabilidad

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 16 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-321
- 18 de julio se presenta la subsanación a las observaciones realizadas mediante comunicado CE-CVH-0215-2025
- 28 de julio se envia el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-371

3.3.1.3.2.10 Topográfico

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 11 de julio la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-302 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 4 de agosto se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0248-2025
- 8 de agosto la interventoria le realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-413
- 29 de agosto se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0286-2025
- A la fecha se encuentra en revision por parte de la interventoria

3.3.1.3.3 FASE 3 APROBACIONES

La fase debia iniciarse el 4 de julio de 2025, sin embargo, hasta el momento no se han llevado a cabo gestiones con respecto a la fase 3 en las entidades, ya que los productos necesarios para llevar a cabo estas gestiones aún no han sido aprobados por interventoria.

A la fecha se solicito mesa de trabajo con el JBB la cual esta agendad para el 1 de septiembre de 2025, sin embargo, a la fecha el contratista no cuenta con diseño aprobado, para la respectiva presentación ante esta entidad.

Asi mismo, se solicito mesa de trabajo con el SDA para la revision de los SUD´s la cual se llevo a cabo el 13 de agosto de 2025, sin embargo, el diseño de presentado no ha sido aprobado por la interventoria.

- 3.3.1.3.3.1 Informe definitivo de consulta a entidades
- 3.3.1.3.3.2 Informe tecnico final del componente arquitectonico, urbano y paisajístico
- 3.3.1.3.3.3 Informe final de las actividades de prospección arqueológica
- 3.3.1.3.3.4 Aprobaciones del componente geotécnico
- 3.3.1.3.3.5 Informe de aprobaciones de SDM
- 3.3.1.3.3.6 Entrega de aprobaciones de UAESP y factibilidad de ENEL CODENSA
- 3.3.1.3.3.7 Entrega de no objeción de EAAB
- 3.3.1.3.3.8 Entrega de presupuesto, apu, memorias en versión definitiva
- 3.3.1.3.3.9 Cronograma de trabajo en versión definitiva
- 3.3.1.3.3.10 Entrega de plan de compras en versión definitiva
- 3.3.1.3.3.11 Informe de complementación y ajuste del componente de pavimentos

3.3.1.3.3.12	Documento suscrito con los nuevos ANS

Hasta el momento el momento no se ha realizado ninguna gestión con respecto a la fase 3 en las entidades distritales, ya que las pocas gestiones se han realizado con diseños que no tienen aprobacion por parte de interventoria.

3.4 ASPECTOS TECNICOS RELEVANTES

Hasta el corte de la presente acta se han realizado los siguientes comites:

- Mayo 15 de 2025: COMITÉ N°1 en este comité se revisa la entrega de documentación, la entrega de soportes del aviso de inicio de trámites y verificación y la entrega de la programacion. Se verifica por parte de la interventoria el inicio de la topografia.

- Mayo 22 de 2025: Comité N°2Para la fecha de este comité el contratista habia iniciado la entrega parcial de la informacion, y se hace seguimiento con una programacion presentada con observaciones

- Mayo 29 de 2025: COMITÉ N°3Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma representado básicamente en la falta de presentacion de las metodologías de redes húmedas, y de geotecnia.

- JUNIO 5 de 2025: COMITÉ N° 4 se revisa la entrega de documentación, la entrega de los soportes de ingreso del personal. Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 2.73% con respecto a la etapa 1.

- JUNIO 12 de 2025: COMITÉ N°5 se revisa la entrega de documentación, la entrega de los soportes de ingreso del personal. Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 12.78% con respecto a la etapa 1. Presenta metodologías arquitectónicas, de vias, redes secas, estructurales, arqueológica y presupuestal, las cuales son enviadas a la entidad; asi mismo la metodología de geotecnia y de redes hidrosanitarias presentan observaciones. El contratista no ha presentado los diagnosticos por competencias solicitados.

- JUNIO 19 de 2025: COMITÉ N°6 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 29.82% con respecto a la etapa 1. El contratista presento los diagnosticos arquitectónico, geotecnia, estructural, arqueológico, pavimentos y de presupuesto, los cuales presentan observaciones. El informe topográfico es aprobado.

- JUNIO 25 de 2025: COMITÉ N° 7: Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 31.21% con respecto a la etapa 1. El contratista presento los diagnosticos arquitectónico, arqueológico y de presupuesto, los cuales presentan observaciones por la interventoria; el diagnostico geotécnico, se encuentra en revision, y el diagnostico hidrosanitario, redes secas y vias no habían sido entregados; El informe topográfico y el diagnostico estructural y de pavimentos se encuentran aprobados.

- JULIO 3 DE 2025: COMITÉ N° 8 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 31.82% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en los diagnosticos arquitectónico, hidrosanitario, arqueológico y de presupuesto, por su parte la interventoria tiene en revision los diagnosticos de geotecnia, vias y redes secas.

- JULIO 10 DE 2025: COMITÉ N° 9 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 30.82% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en los diagnosticos arquitectónico, vias, hidrosanitario, redes secas, y presupuesto, por su parte la interventoria tiene en revision los diagnosticos de geotecnia y arqueológico. Solo han sido aprobados los diagnosticos de pavimentos y estructuras. El contratista presenta los documentos correspondientes a la etapa 2 los cuales se encuentran en revision.

- JULIO 17 DE 2025: COMITÉ N° 10 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 36.24% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en los diagnosticos arquitectónico, hidrosanitario, redes secas, y presupuesto, por su parte la interventoria tiene en revision los diagnosticos de vias. Han sido aprobados los diagnosticos de pavimentos, estructuras,

topografia, geotecnia, arqueológico. Los documentos correspondientes a la fase 2 no se recibieron por parte de interventoria los siguientes componentes: topografia, estructuras, arqueología y presupuesto. Se encuentran en revision los documentos de geotecnia y redes húmedas y secas y presentan observaciones los diseños arquitectónicos y de vias.

- JULIO 24 DE 2025: COMITÉ N°11 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 42.96% con respecto a la etapa 1. El contratista no ha entregado en debida forma los diagnosticos de redes secas, arquitectónico y el hidraulico. De la fase 2 no ha hecho entrega a la interventoria de los componentes de estructuras, presupuesto, arqueología y topografia. Todos los demas componentes tienen observaciones de la interventoria.

- JULIO 31 DE 2025: COMITÉ N°12 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 47.01% con respecto a la etapa 1. El contratista no ha entregado en debida forma los diagnosticos de redes secas, arquitectónico y el hidraulico. De la fase 2 no ha hecho entrega a la interventoria de los componentes de estructuras, presupuesto, arqueología y topografia. Estan aprobados los estudios de geotecnia y pavimentos; todos los demas componentes tienen observaciones de la interventoria.

Durante el periodo se realizaron los siguientes comites de seguimiento:

- AGOSTO 8 DE 2025: Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 50.55% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en el diagnosticos hidrosanitario, y el diagnostico de redes secas se encuentra en revision por parte de la interventoria. De la fase 2, los diseños arquitectónicos, vias, hidrosanitario y arqueológico, presentan observaciones; estudio de topografia y diseño de redes secas se encuentran en revision y el diseño estructural y el de presupuesto no han sido entregados.

- AGOSTO 14 DE 2025: Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 49.86% con respecto a la etapa 1. los diagnosticos hidrosanitario y de redes secas se encuentra en revision por parte de la interventoria. De la fase 2, los diseños arquitectónicos, vias, hidrosanitario, estudio de topografia y arqueológico, presentan observaciones; y diseño de redes secas se encuentran en revision y el diseño estructural y el de presupuesto no han sido entregados.

- AGOSTO 21 DE 2025: Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 49.32% con respecto a la etapa 1. El diagnóstico de redes secas presenta observaciones y el hidrosanitario se encuentra revisado. De la fase 2, los diseños de vias, hidrosanitario, redes secas, estudio de topografia y arqueológico, presentan observaciones; y diseño arquitectónico se encuentra en revision y el diseño estructural y el de presupuesto no han sido entregado.

- AGOSTO 29 DE 2025: Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 48.77% con respecto a la etapa 1. El diagnostico de redes secas presenta observaciones y el hidrosanitario se encuentra revisado. De la fase 2, los diseños arquitectónicos, vias, hidrosanitario, redes secas y estudio de topografia presentan observaciones; el informe arqueológico y estructural se encuentran en revision y el de presupuesto no han sido entregado.

3.5 RESUMEN DE SEGUIMIENTO ANS

Para el contrato 1755-2024 se abrieron las siguientes ANS

3.5.1

Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Cinco (05) días hábiles después de la firma del acta de inicio del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El plan de trabajo debía ser entregado el 12 de mayo y el mismo fue entregado de acuerdo al anexo hasta el 21 de mayo, es decir 9 dias.

- 13 de mayo: CE-CVH-0050-2025: Se entrega a interventoria Plan de Trabajo Detallado
- 14 de mayo: C.I.R-1724-2024-SDHT-063. La interventoria solicita ajustes al contratista
- 14 de mayo: CE-CVH-0052-2025: respuesta C.I.R-1724-2024-SDHT-063
- 16 de mayo. C.I.R-1724-2024-SDHT-068. La interventoria solicita ajustes al contratista
- 19 de mayo. CE-CVH-0058-2025. Contratista entrega a interventoria PLAN DE TRABAJO AJUSTADO
- 20 de mayo. C.I.R-1724-2024-SDHT-072. La interventoria solicita ajustes al contratista
- 21 de mayo CE-CVH-0068-2025. Contratista entrega a interventoria PLAN DE TRABAJO AJUSTADO
- 26 de mayo mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-100 la interventoria aprueba el plan de trabajo y lo envia a la entidad

Asi mismo en los comites semanales fue tratado el tema

3.5.2

Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	El CONTRATISTA debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la interventoría para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la interventoría	Tres (03) días hábiles después de la aprobación de la hoja de vida del profesional de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Los documentos de ingreso debían ser entregados debía ser entregado el 6 de mayo y el mismo fue entregado de acuerdo al anexo

- 5 de mayo: CE-CVH-0039-2025: Enviaron documentos de ingreso a la interventoria.
- 06 de mayo: C.I.R-1724-2024-SDHT-042: Interventoria radica documentos de ingreso a SDHT.

Sin embargo, aunque los documentos de ingreso estan completos la SS no se encuentran a cargo del consorcio y no presentan la conexión entre el consorcio y la empresa a cargo de los profesionales, por lo que se envia:

- 13 de mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-056 solicitando documentos adicionales
- 13 de mayo CE-CVH-0050-2025: Enviaron documentos de ingreso a la interventoria.
- 14 de mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-066, las observaciones persisten y se reenvía la comunicación
- 27 de mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-107
- 10 de junio se reciben subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0103-2025
- 11 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-167 los documentos son enviados a la entidad nuevamente.

Por otro lado, el contratista ha realizado cambios en el personal aprobado inicialmente, por lo que se ha solicitado actualizacion de los documentos de ingreso.

Se ha cambiado representación arquitectónica 2D, profesional social, el especialista en geotecnia, el especialista hidraulico y el arquitecto

3.5.3

Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de	El CONTRATISTA debe realizar las consultas como parte del proceso de planificación del contrato.	Soportes de radicación física verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Los soportes de verificación debían ser entregados debía ser entregado el 12 de mayo y el mismo fue entregado de acuerdo al anexo

- 14 de mayo el contratista envia informe trazabilidad de tramites mediante comunicado CE-CVH-0051-2025 Gestión ESP.
- 14 de mayo la interventoria remite los soportes de verificación a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-067

Sin embargo, el trámite habia sido iniciado desde el mes de febrero, y se habían enviado las siguientes comunicaciones:

- 17 de febrero el contratista envia CE-CVH-0023-2025 donde solicita gestión de respuesta de las entidades
- 19 de febrero la interventoria mediante mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-011 solicita a la entidad contratante gestionar de manera interinstitucional la respuesta
- 11 de marzo el contratista envia CE-CVH-0035-2025 donde solicita gestión de respuesta de las entidades

- 14 de marzo la interventoria mediante mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-027 solicita a la entidad contratante gestionar de manera interinstitucional la respuesta

3.5.4

Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser presentado aprobado el 3 de junio

- 12 de mayo: CE-CVH-0047-2025 se recibe el aviso de Inicio de actividades de topografia.
- 22 de mayo se recibe informe de topografia mediante comunicado CE-CVH-0075-2025
- 27 de mayo se hacen observaciones al informe topográfico recibido mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-109
- 4 de junio se reciben subsanaciones al informe de topografia mediante comunicado CE-CVH-0095-2025
- 6 de junio se envia el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-143

3.5.5

Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 5 de junio mediante comunicado CE-CVH-0100-2025, la interventoria recibe el RAI y la metodología hidrosanitaria.
- 11 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-162, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0135-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 24 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-209
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0135-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 24 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-209
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0171-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 7 de julio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-273

3.5.6

Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0171-2025, el contratista presenta los informes de inspección de redes y factibilidad
- 7 de julio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-272, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 6 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0255-2025, el contratista presenta subsanación los informes de inspección de redes y factibilidad

- 8 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0257-2025, el contratista le da alcance a las subsanaciones de los informes de inspección de redes y factibilidad
- 14 de agosto se envia a la entidad los informes de inspección de redes y factibilidad hidrosanitaria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-426

3.5.7

Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0152-2025, la interventoria recibe el diagnóstico de redes secas.
- 3 de julio se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-268
- 5 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0252-2025, la interventoria recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 13 de agosto se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-424
- 21 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0292-2025, la interventoria recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 27 de agosto se reiteran las observaciones y se realizan observaciones a la nueva informacion presentada mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-458

- A la fecha no se han presentado las subsanaciones

3.5.8

Entrega del documento técnico de soporte para el componente de estructuras.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 16 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0120-2025
- 18 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-197
- 19 de junio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0136-2025
- 24 de junio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-211

3.5.9

Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 16 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0120-2025
- 19 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-204

- 26 de junio se comunicado CE-CVH-0153-2025
- El día 27 de junio se realiza mesa de trabajo donde la interventoria reitera las observaciones al diagnóstico y le aclara al contratista que los documentos que se deben remitir a la entidad deben estar en concordancia con las respuestas de las entidades estatales, pero no pueden depender de estas.
- 2 de julio se reiteran las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-253
- 7 de julio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0183-2025
- 11 de julio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-300

3.5.10

Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 12 de junio en comité N° 5 se le recuerda al contratista que debe enviar el presupuesto V0 a la interventoria, toda vez que esta hace parte de las obligaciones contractuales.
- 13 de junio mediante comunicado CE-CVH-0118-2025, el contratista presenta el presupuesto V0
- 17 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-189, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0144-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 26 de junio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-240

- 27 de junio mediante comunicado CE-CVH-0159-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 1 de julio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-248
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0167-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 2 de julio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-262
- 4 de julio mediante comunicado CE-CVH-0179-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 9 de julio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-289
- 9 de julio mediante comunicado CE-CVH-0189-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 14 de julio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-312

3.5.11

Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 16 de junio mediante comunicado CE-CVH-0120-2025, la interventoria recibe el diagnostico de geotecnia.
- 18 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-200, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0141-2025, el contratista presenta subsanaciones

- 26 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-238
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0164-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 14 de julio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-323

3.5.12

Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 17 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0123-2025
- 18 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-198
- 18 de junio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0134-2025
- 23 de junio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-210

3.5.13

Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación	Un (01) mes después del inicio de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 9 de julio se solicita la inclusión en el diseño de un tótem polinizador de acuerdo a las instrucciones recibidas por SDHT, mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-288
- 11 de julio se le hacen observaciones por parte de la interventoria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-299
- 29 de julio se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0244-2025
- 4 de agosto se reiteran las observaciones por parte de la interventoria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-395
- 11 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0262-2025
- 12 de agosto se realizan las observaciones al nuevo diseño presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-419
- 14 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0269-2025
- 16 de agosto se realizan las observaciones al nuevo diseño presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-438
- 20 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0279-2025
- 22 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0294-2025

- 25 de agosto se la solicitud de los planos para la etapa constructiva y el informe arquitectónico según el apéndice mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-452
- 28 de agosto se realizó mesa de trabajo arquitectura donde se le realizaron recomendaciones para la presentación de los planos solicitados en la comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-452
- A la fecha no se ha recibido la subsanación a las observaciones

3.5.14

Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Un (01) mes después del inicio de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 14 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-310
- 27 de agosto se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0284-2025

- A la fecha se encuentra en revision por parte de la interventoria

3.5.15

Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Un (01) mes después del inicio de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 25 de junio se hace entrega a la interventoria mediante comunicado CE-CVH-0143-2025
- 26 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-237 la interventoria realiza las observaciones al informe
- 21 de julio se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0219-2025
- 4 de agosto mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-401 la interventoria realiza las observaciones al informe
- 5 de agosto se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0251-2025
- 8 de agosto se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-411

3.5.16

Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio la interventoria solicita el informe de trazabilidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-277
- 8 de julio mediante comunicado CE-CVH-0187-2025 el contratista envia la informacion solicitada
- 14 de julio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-320

3.5.17

Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 16 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-321
- 18 de julio se presenta la subsanación a las observaciones realizadas mediante comunicado CE-CVH-0215-2025
- 28 de julio se envia el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-371

3.5.18

Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 17 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-333
- 29 de julio se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0242-2025
- 13 de agosto se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-425

- A la fecha no se han recibido las subsanaciones a las observaciones realizadas

3.5.19

Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoria para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 17 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-332
- A la fecha no se han recibido las subsanaciones a las observaciones realizadas

3.5.20

Entrega del documento con la Prospección Arqueológica	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 9 de julio la interventoria le comunica al contratista que el documento a portado no corresponden a la especialidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-290
- 9 de julio se presenta el estudio arqueológico mediante comunicado CE-CVH-0190-2025
- 11 de julio la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-301 que el documento anexo en

la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía al estudio solicitados

- 30 de julio se presenta el estudio mediante comunicado CE-CVH-0246-2025
- 4 de agosto la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-398 las observaciones al documento recibido
- 20 de agosto se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0278-2025
- 29 de agosto la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-473 las observaciones al documento recibido
- A la fecha no se han recibido las subsanaciones a las observaciones realizadas

3.5.21

Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 11 de julio la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-302 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados

- 4 de agosto se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0248-2025
- 8 de agosto la interventoria le realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-413
- 29 de agosto se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0286-2025
- A la fecha se encuentra en revision por parte de la interventoria

3.5.22

Entrega de los diseños de señalización	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 27 de agosto se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0284-2025

- A la fecha se encuentra en revision por parte de la interventoria

3.5.23

Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 11 de julio la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-307 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 15 de agosto se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0271-2025
- 25 de agosto se la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-451 nuevamente corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 27 de agosto se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0283-2025
- A la fecha se encuentra en revision por parte de la interventoria

3.5.24

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento técnico de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Todos los anteriores productos debían ser entregados aprobados el día 3 de julio, sin embargo, a corte de este informe no han sido entregados a la interventoria

4. CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATO N°	1755-2024
OBJETO	"REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"
CONTRATISTA	CONSORCIO INGESCOR R 2024
NIT	901.901.440-2
INTERGRANTES DEL CONSORCIO	INGESCOR LTDA. NIT 812.002.469-5 (90%) JUAN CARLOS RIOS. CC 79.389.176 (10%)
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES
DURACION ETAPA 1	CINCO (5) MESES Fase 1: Un (1) mes Fase 2: Un (1) mes Fase 3: Tres (3) meses
DURACION ETAPA 2	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 764.387.531,00
VALOR ETAPA 1	$ 194.522.541,00
VALOR ETAPA 2	$ 569.864.990,00
FECHA DE INICIO	5 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION ETAPA 1	4 DE OCTUBRE DE 2025 Fase 1: 4 de Junio 2025 Fase 2: 4 de Julio 2025 Fase 3: 4 de Octubre 2025
FECHA TERMINACION CONTRATO	4 DE FEBRERO DE 2026

4.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISION DE POLIZAS

Hasta el momento se han suscrito los siguientes documentos:

DOCUMENTO	**FECHA**
Contrato	20 de Diciembre 2024
Acta de inicio	5 de Mayo de 2025

A la fecha de este informe, las ultimas polizas aprobadas corresponden a la actualizacion con el acta de inicio

POLIZA DE CUMPLIMIENTO	CG-1060893	
FECHA EXPEDICION	ANEXO N°	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE LA COBERTURA
17-01-2025	4	CONTRATO

4.2 ASPECTOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONTRATO	764.387.531,00
VALOR ETAPA 1	194.522.541,00
VALOR ETAPA 2	569.864.990,00

Lo cuales se pagarán de la siguiente manera

ETAPA 1	Fase 1: 10% del valor de la etapa Fase 2: 30% del valor de la etapa Fase 3: 60% del valor de la etapa
ETAPA 2	90% Actas mensuales de avance 10% liquidacion

La forma de pago del contrato está establecida en la cláusula 8 del contrato:

1. Etapa 1: Estudios, diseños definitivos y aprobaciones. Esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

FASE 1 – Diagnosticos

La SDHT pagará el 10% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de diagnóstico contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 2 – Estudios y Diseños

La SDHT pagará el 30% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 3 - Aprobaciones

La SDHT pagará el 60% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección. Además, de aquellos productos de los estudios y diseños definitivos que sólo requieran de la aprobación de la interventoría.

NOTA: Se debe tener en cuenta que, para el pago de cada una de las fases de la Etapa 1: Diagnóstico, estudios, diseños definitivos y aprobaciones se debe remitir el acta de recibo a satisfacción de la fase y el acta de cierre suscrita por el contratista y el interventor.

Etapa 2: Construcción El pago de la interventoría en esta etapa se realizará de conformidad **AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA,** mediante pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar un porcentaje de ejecución equivalente al OCHENTA Y CINCO (85%) del valor de la Etapa 2 de la Interventoría.

Para cada uno de los pagos se deberá acreditar:

1. Cuenta de cobro, factura o su equivalente.
2. Recibo por parte de la INTERVENTORÍA de las obras ejecutadas en el periodo. (Acta Parcial de Interventoría relacionando el avance de ejecución de obra en el periodo.)
3. Los demás requisitos vigentes establecidos en el Contrato y por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT.

Nota: Las actas parciales y el pago de estas tienen un carácter provisional en lo que se refiere a la cantidad y calidad de la obra, por lo que no tienen carácter definitivo, ni certifican el recibo a satisfacción por parte de la SDHT.

4.2.1 ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORIA APROBADAS Y PAGADAS

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida en el contrato, y que a la fecha de elaboración de este informe los diagnosticos no han sido aprobados, no se han tramitado actas parciales

4.3 ASPECTOS TECNICOS

4.3.1 ETAPA 1

4.3.1.1 PERSONAL APROBADO PARA INTERVENTORIA ETAPA 1

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	GERMAN ORTIZ CALA
ESPECIALISTA EN VIAS Y MOVILIDAD	JUAN CARLOS RIOS URUETA
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS Y ENERGIA SOLAR	JAAM FERNANDEZ PEREZ
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	ALBERTO FEDERICO MAUTHON
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE GALLEGO SILVA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ROBINSON MARTINEZ
ESPECIALISTA DE GESTION AMBIENTAL	CARLOS SOTO RUBIANO
INGENIERO FORESTAL	ANGELICA CORONADO ARANGO
ARQUEOLOGO	LUIS CARLOS CHOPERENA
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	: INGRID MORALES AVILA
PROFESIONAL SST	CARLOS SOTO RUBIANO
PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	KATERINE JIMENEZ SALGADO
INGENIERO TOPOGRAFO	JAISON FABIAN QUINTERO GALINDO
CADENERO 1	CRISTIAN CAMILO CARVAJAL TORRES

4.3.1.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades, los cuales se encuentran soportados en la correspondencia enviada y recibida, actas de comité e informes semanales, los cuales se encuentran dentro de los anexos del presente informe.

- Revision de hojas de vida
- Revision de documentos de ingres
- Revision de plan de trabajo
- Acompañamientos recorridos de campo
- Elaboración de informes semanales
- Elaboración del informe mensual
- Reviison y seguimiento del componente social
- Reviison del componente ambiental
- Revision componente SST
- Realizar seguimiento a las actividades de la etapa 1
- Revision de entregables presentados

En vista de los atrasos que vienen presentando los contratos objeto de la interventoria, los cuales son imputables a los contratistas, esta interventoria solicitó el día 17 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-177, la adición del contrato debido a la mayor permanencia de los profesionales, los cuales en el costeo de estudios previos hecho por la entidad solo permanecerían 2 meses para la etapa 1. El 1 de julio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-247, nuevamente se solicita a la entidad la adicion del contrato de interventoria, debido a la mayor permanencia de los profesionales de interventoria en el proyecto, debido a los atrasos de los contratistas en la entrega de los productos de la fase 1 y 2.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el corte del presente informe se presenta un porcentaje programado del 64.00% y un porcentaje de ejecucion del 18.23% presentando un atraso en las actividades del 45.77% con respecto al valor de la etapa 1 de estudios y diseños.

Esta situación ha sido informada al contratista mediante avisos de incumplimiento, y en los comites de seguimiento semanal donde se recuerda los compromisos contractuales pactados

Con el contratista se presenta un clima de incertidumbre, fundado en la poca calidad de la informacion entregada; sumado lo anterior al incumplimiento sucesivo de los compromisos pactados

Por todo lo anterior, la interventoria radico ante la entidad, solicitud de incumplimiento mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-212 del 20 de junio de 2025, con alcance mediante C.I.R-1724-2024-SDHT-218 del 7 de julio de 2025, con el fin de instar al contratista a superar los atrasos producidos, totalmente atribuibles a sí mismo, estas solicitudes actualmente estan en proceso en la entidad contratante.

Sin embargo, debido al aumento en el atraso y al poco avance del contrato, la interventoria escribe nuevamente a la entidad contratante el 21 de julio C.I.R-1724-2024-SDHT-357, expresando su preocupación por el alto porcentaje de atraso del contrato de obra, como respuesta a esta comunicación la entidad solicita un nuevo informe de incumplimiento el cual fue radicado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-382 el día 29 de julio.

No obstante, el contrato ha continuado y actualmente el contrato se encuentra asi:

FASE 1: Diagnósticos pendientes de aprobación:

1. Redes secas: se le realizaron observaciones desde el 27 de agosto

FASE 2:

1. El estudio geotécnico y el diseño de pavimentos: se encuentra aprobado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-371 del 29 de julio
2. Cálculo del TPD: Aprobado el 8 de agosto

Documentos que presentan observaciones:

3. Diseño arquitectónico: presenta observaciones desde el 25 de agosto.
4. Diseño señalizacion: presenta observaciones desde el 27 de agosto
5. Estudio de tránsito: presenta observaciones desde el 27 de agosto
6. Diseño redes secas: presenta observaciones desde el 13 de agosto
7. Diseño hidraulico: presenta observaciones desde el 17 de julio
8. Estudio arqueológico: presenta observaciones desde el 29 de agosto

Documentos en revisión:

9. Diseño estructural: está en revision de la interventoria desde el 27 de agosto
10. Informe topografia fase 2: está en revision de la interventoria desde el 29 de agosto

Documentos que no han sido entregados a la interventoría:

11. Presupuesto V1
12. Diseño geometrico

Han pasado 2 meses desde el inicio de la fase3 y el contratista ha tenido mesas de trabajo con SDA, con el fin de hacer revision a los SUD´s, sin embargo, en la mesa de trabajo presenta diseños que no han sido aprobados por la interventoria. Por otra parte, tambien se solicitó mesa de trabajo con JBB y está solicitando la cita con DADEP.

Se continuará realizando el respectivo seguimiento a la oportunidad de entrega de los entregables, asi como a la calidad de la informacion en ellos contenida.

6. ANEXOS

6.1 ACTAS DE COMITÉ

6.2 INFORMES SEMANALES

6.3 RELACION DE CORRESPONDENCIA